

## BOLETINES DE INFORMACIÓN

### VISIÓN

Ser una institución que contribuya al ejercicio de la libertad religiosa y a la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuoso y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos. Se han fortalecido los instrumentos institucionales que legitiman y dan transparencia a la colaboración de las instituciones religiosas en programas gubernamentales en diversos ámbitos sociales. La sociedad mexicana percibe a la institución como especializada e indispensable en la promoción del ejercicio de la libertad religiosa y la colaboración de las instituciones religiosas en algunas tareas públicas.

### MISIÓN

Desarrollar la política del Presidente Municipal de Centro en materia religiosa, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes, para proporcionar el pleno ejercicio de la libertad de creencias y de culto, y fomentar la cultura de la tolerancia con respeto a la pluralidad religiosa; así como fortalecer las relaciones con las instituciones religiosas, en el marco del carácter laico del Estado y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.

### COORDINACIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS



### FUNCIONES

- Desarrollar programas y acciones correspondientes a la política del Presidente Municipal en materia religiosa.
- Difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Cultos Públicos, así como también sus reglamentos a través de talleres y cursos.
- Establecer relaciones con las distintas asociaciones religiosas del Municipio, así como organizaciones internacionales y aquellas de carácter no gubernamental, competentes en materia de relaciones interreligiosa y de defensa de los derechos humanos en el campo de la libertad de creencias.

## **BOLETINES DE INFORMACIÓN**

Esta Coordinación, está realizando a través del Departamento de Estudios y Proyectos los siguientes Programas:

- 1.- **Visitas Personales a cada Líder Religioso, en sus respectivas Asociaciones Religiosas**, para darles información Respecto a La Ley y Reglamento de las Asociaciones Religiosas, Respuestas a las preguntas más frecuentes respecto a sus trámites de Ley. Así como orientación en cuanto a las demás Leyes Relacionadas.
- 2.- **Programa de BODAS COLECTIVAS** en las diferentes Asociaciones Religiosas, en Coordinación con el Registro Civil y la H. Secretaria de Ayuntamiento.
- 3.- **Programa Social “ROMPAMOS EL SILENCIO”**, el cual es un Programa de Prevención de Abusos en Niñas, Niños y Adolescentes y estamos llevando a cabo Talleres, en las Asociaciones Religiosas; Iniciamos este Programa el 19 de Febrero de este 2011.

**TALLER “ROMPAMOS EL SILENCIO” FECHA 19 DE FEBRERO DE 2011; EN LA IGLESIA ALFA Y OMEGA.**









**NOTA: 60 ASISTENTES BENEFICIADOS.**

**TALLER "ROMPAMOS EL SILENCIO" FECHA 16 DE MARZO DE 2011, IGLESIA: SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.**











**NOTA: 98 ASISTENTES BENEFICIADOS.**

**TALLER “ROMPAMOS EL SILENCIO” DE FECHA: 18 DE MARZO DE 2011, IGLESIA: SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.**









**3 GRUPOS DE JOVENES Y ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA.**







**NOTA: BENEFICIADOS APROXIMADAMENTE: 250 JOVENES Y ADOLESCENTES.**

**PROXIMOS TALLERES: "ROMPAMOS EL SILENCIO"**

**SABADO 02 DE ABRIL DE 2011, HORARIO: 10:00 A.M. EN SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (NIÑAS, NIÑOS, ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO)**

**MARTES 12 DE ABRIL DE 2011, HORARIO: 8:00 P.M. EN SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (PADRES DE FAMILIA Y SOCIEDAD EN GENERAL)**